

## SEVILLA

## Edicto

Doña Francisca Torrecillas Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de procedimiento judicial sumario de ejecución de hipoteca naval, número 882/1996-3, promovidos por el Procurador don Manuel Arévalo Espejo, en representación de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra «Excavaciones Marítimas, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta, en lotes separados, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, los buques especialmente hipotecados que al final de este edicto se identifican concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 23 de septiembre de 1999, a las doce horas, y tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca que al final se expresa; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 26 de octubre de 1999, por el tipo de tasación del 75 por 100 de cada lote; no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 25 de noviembre de 1999, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

## Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo pactado en la escritura, en cuanto a la primera subasta, para cada uno de los lotes; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de dicha suma y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a las subastas, sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta número 3997000018088296, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada lote, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para cada lote, en la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañando junto a aquél el resguardo de haber efectuado la consignación en el establecimiento antes indicado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro Mercantil están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio de la demandada, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

## Bienes que salen a subasta

Lote primero.—Ganguil nombrado «Draclapp Cuarto»; ganguil de charnela autopropulsado construido en acero, número de construcción 151 de la Factoría de la Carraca (San Fernando), de la empresa nacional «Bazan». Equipo propulsor «Schottel», constituido por un motor fueraborda, marca «Deutz», número SBA, as-4-714, de 12 cilindros Diesel, 4 tiempos, potencia 250 HP. Denominación: «Draclapp IV». Lugar de construcción: San Fernando (Cádiz). Dimensiones: Esloza cubierta arquero: 40,80 metros. Esloza entre perpendiculares: 41,00 metros. Manga fuera a fuera: 8,21 metros. Puntal de construcción; 2,95 metros. Calado máximo a popa: 0,68. Calado máximo a proa: 0,60. Peso muerto: 482.187 toneladas métricas. Registro bruto: 291,31 toneladas métricas. Tonelaje bruto: 275,76 toneladas métricas. Desplazamiento a plena carga: 622.764 toneladas métricas. Casco de acero. Caldera de capacidad principal 360 DM/3 y consumo horario de 50 litros de gasoil. Comandancia de Marina donde está matriculado: Sevilla. patente de navegación número 6873/67, expedida en Madrid el 20 por noviembre de 1968. Señal distintiva: EFCY. Inscrito en el Registro Mercantil de la Provincia de Sevilla al tomo 8 del libro de Buques, al folio 216, de la hoja número 382, inscripción segunda. La hipoteca que se ejecuta causó la inscripción tercera. Valorado, a efectos de subasta, en 24.180.000 pesetas.

Lote segundo: Remolcador nombrado «Torre del Oro», con un tonelaje total de 16 toneladas y media. Mide de eslora 12 metros 80 milímetros; de manga, 3 metros 714 milímetros y de puntal 1 metro 957 milímetros y 1 metro 46 milímetros de bodega. Su casco es de acero y va provisto de un motor marca «Gray» marina tipo 64 YTL, número T.10.667, con una potencia de 150 HP y velocidad máxima de 7 millas. Inscrito en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla, al tomo 6, del libro de buques, folio 162 vuelto, hoja número 326, inscripción tercera. La hipoteca que se ejecuta causó la inscripción cuarta. Valorado, a efectos de subasta, en 6.510.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 25 de mayo de 1999.—La Magistrada-Juez, Francisca Torrecillas Martínez.—La Secretaria.—27.977.

## SEVILLA

## Edicto

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 136/1999-7.º, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Mauricia Ferreira Iglesias, contra don Miguel Mejías Colorado y doña Paulina García Pérez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de septiembre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4.037, clave 5566, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de octubre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de noviembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

## Bien que se saca a subasta

El inmueble objeto de subasta: Piso-vivienda situada en calle Almirante Topete, sin número, piso-vivienda situada a la derecha de la calle, según se mira desde la calle izquierda, según se sube en la planta primera de la casa número uno, que es la situada en el lado norte, la linderas con la prolongación de la calle Collat Valera, del bloque II, en esta ciudad de Sevilla, en calle Almirante Topete, sin número, en la zona del Tiro de Línea. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, finca número 20.150-N, al folio 202, tomo 1.594, libro 1.014 de Sevilla.

Tipo de subasta: 8.570.601 pesetas.

Dado en Sevilla a 16 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez, Eduardo José Gieb Alarcón.—El Secretario.—27.842.

## SOLSONA

## Edicto

Don Mariano Pérez Fraile, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Solsona y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 188/1993, a instancia de Mutua General de Seguros, contra doña Inmaculada Codina Tristany, en reclamación de cantidad, en los que por providencia de fecha de hoy se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, y tipo de tasación, la siguiente finca:

Mitad indivisa de un solar de 647,50 metros cuadrados, situado en la urbanización «Mare de Deu del Claustre», en el que hay construida una vivienda unifamiliar aislada de superficie 99,84 metros cuadrados de planta semi-sótano, 127,39 metros cuadrados de planta baja, con vivienda, y una planta primera con 121,62 metros cuadrados, también de vivienda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Solsona al tomo 531, libro 64, folio 240, finca 3.944. Valorada en 12.589.557 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de septiembre de 1999, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones: